N.Nº 239

Fuerte Olimpo, 31 de octubre de 2019

Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Gobernador del XVII Departamento de Alto Paraguay, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" Organismo Financiador 001 "Genuino", por un monto total de ***GUARANIES DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES (G.2.096.000.000)***, para el Tipo de Presupuesto 2(dos)-"Programas de Acción", del Programa 1 "Desarrollo Social Equitativo", Subprograma 1 "Sector Educativo.

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria y se detallan los números de reserva y constancias exigidos en el Decreto Nº 1.145/2019:

1. Nº de Reserva Presupuestaria:
2. Nº de Constancia emitida por la DGCP: 1436
3. Nº de Constancia emitida por la DGASPyBE: 295

Al agradecer la deferente atención dispensada, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
GOBERNADOR
Alto Paraguay

José Domingo Adorno
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.N.E. Nº 96441 / 19

A su Excelencia
Don ***BENIGNO LÓPEZ***, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

GOBERNACION
DEL XVII DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

Paraguay